



INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 21 de Abril del 2008.

Señores Accionistas
DISTRIBUIDORA GEYOCA C.A
Ciudad.-

En cumplimiento del Artículo 279 de la Ley de compañías procedo a poner en consideración de ustedes mi informe anual correspondiente al Ejercicio Económico del año 2007.

1. En mi opinión los administradores han cumplido con las normales legales, estatutarias y reglamentarias así como las resoluciones de la Junta General y del Directorio.
2. Los Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo con los Principios de Contabilidad de General Aceptación y reflejan la real situación económica de la empresa.
3. He cumplido y aplicado lo establecido en el Artículo 279 de la Ley de Compañías.

Atentamente,


Ing Baddi Aurea Aurea
Comisario

